

RED
ELÉCTRICA
CORPORACIÓN

Compromiso con la biodiversidad

31 de marzo de 2017



INTRODUCCIÓN

Definición

La diversidad biológica, o biodiversidad, es el término por el que se hace referencia a la amplia variedad de animales y plantas, sus hábitats y genes sobre la Tierra y los procesos naturales que la conforman.

La diversidad biológica que observamos hoy es el fruto de millones de años de evolución, modelada por procesos naturales y, cada vez más, por la influencia del ser humano. Esta diversidad forma la red vital de la cual somos parte integrante y de la cual tanto dependemos. Los ecosistemas suministran los productos y servicios necesarios para la vida en el planeta.

Es esta combinación de formas de vida y sus interacciones mutuas y con el resto del entorno que ha hecho de la Tierra un lugar habitable y único para los seres humanos.

“La biodiversidad y los servicios de los ecosistemas son los fundamentos de la vida en la Tierra y de los medios de vida y el bienestar de todos los pueblos del mundo. Las iniciativas para proteger la biodiversidad y evitar nuevas pérdidas son una inversión imprescindible en nuestro futuro colectivo”. Antonio Guterres Secretario General de la Naciones Unidas

Antecedentes

España es uno de los países con mayor diversidad biológica de la Unión Europea debido, entre otros, a factores tales como su posición geográfica, su diversidad geológica, la gran variabilidad climática, orográfica y edáfica, la historia paleobiogeográfica o la existencia de islas.

La biodiversidad figura como una importante cuestión transversal en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En el Objetivo 15 se reconoce explícitamente la importancia de poner freno a la pérdida de la biodiversidad, y en otros Objetivos se reconoce la importancia de la biodiversidad para erradicar la pobreza, suministrar alimentos y agua dulce, y mejorar la vida en las ciudades. Es esencial que tengamos más en cuenta la biodiversidad y que consigamos transformar el modo en que las sociedades la valoran y gestionan.



El Grupo Red Eléctrica, responsable y comprometido con el desarrollo sostenible, quiere formalizar su deber con la conservación de la biodiversidad, definiendo su compromiso con la biodiversidad y estableciendo un plan de acción en esta materia.

Objetivo

El objetivo del presente documento es formalizar el compromiso a seguir por la compañía en materia de biodiversidad, describir las principales líneas de trabajo y establecer un plan de acción en el que se recojan los objetivos a alcanzar.

Alcance

Abarca todas las actividades del Grupo Red Eléctrica.



RESPONSABILIDADES

COMITÉ EJECUTIVO

- Aprobar el compromiso de biodiversidad de la compañía y sus revisiones.
- Aprobar el plan de acción de biodiversidad y sus revisiones.

DIRECCIÓN CORPORATIVA DE SOSTENIBILIDAD, INNOVACIÓN Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

- Liderar e impulsar la elaboración y revisiones de este compromiso.
- Liderar e impulsar la elaboración y revisiones del plan de acción de biodiversidad.
- Proponer la aprobación del compromiso y plan de acción de biodiversidad al órgano correspondiente.
- Liderar e impulsar la ejecución de las acciones y mejores prácticas necesarias para el desarrollo de los principios y líneas de trabajo y del plan de acción de biodiversidad.

DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN

- Coordinar la elaboración (contando con las áreas implicadas) del compromiso de biodiversidad y del plan de acción de biodiversidad.
- Garantizar la ejecución de las acciones previstas en el plan de acción de biodiversidad.
- Informar al Comité Directivo de Sostenibilidad del avance y cumplimiento del plan de acción de biodiversidad.

COMITÉ DIRECTIVO DE SOSTENIBILIDAD

- Efectuar el seguimiento del avance y cumplimiento del plan de acción de biodiversidad.



DIRECCIONES DEL GRUPO

- Apoyar los principios de este compromiso en el desarrollo de sus funciones y responsabilidades en la compañía, así como sensibilizar en la misma a todos sus empleados.
- Impulsar la implantación de los principios y directrices de este compromiso dentro de su ámbito de actuación.
- Ejecutar las acciones previstas en el plan de acción de biodiversidad.

EMPLEADOS DEL GRUPO

- Asumir el compromiso de la compañía en materia de biodiversidad y colaborar en su desarrollo y consolidación, cada cual en el ámbito en el que desarrolle su actividad.



PRINCIPIOS

Los principios básicos que definen el compromiso del Grupo Red Eléctrica en materia de biodiversidad son los siguientes:

1. Integrar la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad en el desarrollo de la red de transporte.
2. Establecer mecanismos que aseguren la protección y conservación de los valores ambientales en las actividades desarrolladas por la compañía, especialmente en entornos naturales sensibles.
3. Contribuir y potenciar el desarrollo de proyectos de investigación aplicada dirigidos a integrar la red de transporte en el entorno.
4. Promover un marco de comunicación y colaboración con los grupos de interés, aumentando la visibilidad del compromiso de la empresa con la conservación de la biodiversidad.

Líneas de trabajo

El compromiso de la compañía con la biodiversidad se fundamenta en tres líneas de trabajo:

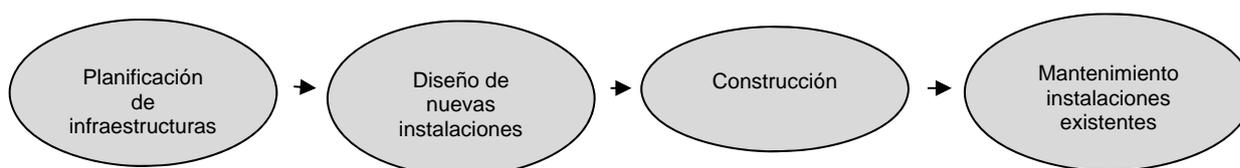
- A. Desarrollo de la red de transporte y la protección de la biodiversidad: Búsqueda e implantación de soluciones que permitan compatibilizar las actividades del Grupo con la protección de la biodiversidad.
- B. Conservación de la biodiversidad: Promoción y colaboración en la conservación de especies de fauna y flora, en especial las vinculadas a la actividad de la compañía.
- C. Posicionamiento y divulgación de las acciones desarrolladas en materia de biodiversidad a los grupos de interés.



Además la compañía trabaja en dos ámbitos transversales, cuyo desarrollo es fundamental para avanzar en las tres líneas de trabajo mencionadas:

- Mejora de gestión de la biodiversidad: desarrollo de nuevos sistemas, procedimientos e implantación de nuevos enfoques y metodologías.
- Innovación aplicada a la gestión, protección y conservación de la biodiversidad.

A. Desarrollo de la red de transporte y la protección de la biodiversidad



Planificación de infraestructuras (en exclusiva Red Eléctrica de España, S.A.U.)

Aunque la planificación de las infraestructuras del sistema eléctrico es responsabilidad del gobierno de España, Red Eléctrica colabora en su elaboración realizando la propuesta de infraestructuras a incluir en la misma.

Para la realización de dicha propuesta, Red Eléctrica estudia las distintas opciones de planificación de modo que se minimice la construcción de nuevas infraestructuras. Antes de proponer la inclusión de una nueva instalación se realiza un análisis previo de su viabilidad ambiental descartando aquellas soluciones no compatibles con los valores naturales del territorio.

Las características ambientales de los lugares que puedan verse afectados por las nuevas infraestructuras son muy variadas debido a la diversidad ecológica que muestra nuestro país. Dado que existen multitud de valores del medio natural susceptibles de ser alterados, se toma la Red Natura 2000 como herramienta de referencia para la evaluación, que es la figura más restrictiva.

La planificación de infraestructuras tiene asociado un estudio, la Evaluación Ambiental Estratégica, cuyo fin es la integración de los criterios ambientales a fin de obtener una planificación sostenible.



Diseño de nuevas instalaciones

Todo el proceso de evaluación del proyecto de una nueva instalación se caracteriza por su transparencia en la disposición al público interesado de la información del proyecto, y en particular en lo que se refiere a su análisis ambiental.

Esta transparencia se refuerza con la creación de canales de comunicación con interlocutores ambientales (administración, asociaciones, particulares, etc.) de ámbito local, autonómico/regional y/o nacional con el objeto de obtener la máxima información disponible sobre la diversidad biológica presente en el territorio.

Para definir los corredores de líneas y los emplazamientos de subestaciones compatibles con la riqueza biológica del territorio se analizan todos los condicionantes ambientales presentes en el ámbito de estudio, así como la información recibida desde los interlocutores ambientales.

Una vez definida la ubicación geográfica de la instalación se definen los efectos sobre la biodiversidad y se concretan y aplican las medidas preventivas para evitarlos.

En el caso de que en el ámbito de estudio se localicen especies de fauna y/o flora de alto valor ecológico de las que no se disponga de información suficiente se realizan estudios biológicos y de distribución de la especie necesaria para su mayor conocimiento. Estos estudios se desarrollan con la colaboración de organismos de reconocido prestigio en la materia.

Construcción de instalaciones

Los trabajos de construcción de líneas y subestaciones (y las modificaciones de las instalaciones existentes) son llevados a cabo por terceros, por lo que resulta fundamental incluir en las condiciones contractuales los requisitos ambientales (medidas preventivas y correctoras y buenas prácticas en el desempeño de los trabajos), comunicar los aspectos ambientales más significativos para el desarrollo del proyecto y realizar una intensa supervisión del desempeño de todas las actividades.

Para asegurar el cumplimiento de todos los requisitos derivados de la evaluación ambiental del proyecto (de carácter legal o voluntario) se establecen los correspondientes programas de vigilancia ambiental.

Se verifica en cada obra el funcionamiento de todas las medidas implantadas, proponiendo soluciones a problemas que puedan surgir durante el transcurso de los trabajos e identificando



otras medidas de mejora ambiental que puedan llevarse a cabo, medidas que son el resultado de la continua relación con los diferentes agentes locales.

Para asegurar la eficacia de las medidas implantadas los programas de vigilancia ambiental abarcan también los primeros años de servicio de las instalaciones.

Mantenimiento de instalaciones existentes

Los activos de la compañía se localizan distribuidos por todo el territorio en un alto porcentaje ubicados en zonas rurales y/o forestales. Estos activos requieren de un mantenimiento in situ que asegure un correcto funcionamiento de la instalación lo que exige adecuar de manera constante estas actividades a los valores naturales del entorno.

Las instalaciones de transporte de energía eléctrica (líneas y subestaciones) se ubican en cualquier tipo de medio, natural o antropizado, por lo que se originan interacciones con los elementos que integran su entorno, y entre ellos, la vegetación y la fauna.

A lo largo de todo el ciclo de vida de las instalaciones descrito se han identificado los siguientes aspectos como los fundamentales en los que se debe trabajar para minimizar dichas interacciones y proteger la biodiversidad en aquellas áreas en las que desarrolla su actividad:

- Compatibilizar las instalaciones y aves:

La interacción más conocida entre las aves y las líneas eléctricas es el riesgo de colisión de las aves con los cables de tierra (que protegen las líneas de las descargas eléctricas durante las tormentas), que al ser de menor diámetro que los conductores, son menos visible.

Conviene señalar que es prácticamente imposible que se produzcan accidentes por electrocución, debido a que las distancias entre los puntos en tensión y las estructuras metálicas de los apoyos son superiores a la envergadura de cualquier especie de ave.

El carácter positivo de las interacciones, viene determinado por el hecho de que las líneas de transporte y las subestaciones eléctricas son utilizados por diversas especies de aves, en aquellos parajes carentes de otros soportes adecuados, para la caza – como oteaderos o lugares de despiece de presas –, como reposo – dormideros – para la reproducción – soporte para los nidos – o como refugios.

Sin embargo esta interacción puede ser perjudicial para las actividades de mantenimiento y explotación, ya que suponen la deposición de excrementos y restos de presas, y la



acumulación de materiales de construcción de los nidos en algunos puntos de los apoyos de las líneas y estructuras de las subestaciones.

Por todo ello se desarrollan medidas de prevención diseñadas específicamente para minimizar la incidencia de las instalaciones eléctricas de transporte de energía eléctrica sobre la avifauna y favorecer la compatibilidad de su uso mediante una permanente actividad investigadora y la aplicación de los resultados en sus instalaciones.

- Compatibilizar las instalaciones con las áreas forestales

La prevención y lucha contra los incendios forestales es una prioridad para el Grupo.

Las calles de seguridad de las nuevas instalaciones se diseñan de manera que se cumplan las distancias de seguridad, entre la vegetación y las instalaciones, establecidas en la legislación vigente.

Periódicamente se realizan tratamientos silvícolas en todas las instalaciones para asegurar el cumplimiento de las distancias de seguridad, reduciendo al máximo el riesgo de incendio.

- Compatibilizar las instalaciones con hábitats de alto valor ecológico

Se diseñan e implantan medidas preventivas y correctoras para preservar los hábitats y las especies de fauna y flora que se encuentran en ellos.

Además, se trabaja en el desarrollo de metodologías para conocer los valores naturales presentes en el ámbito de influencia de las instalaciones y mejorar en su gestión.



B. Conservación de la biodiversidad

El compromiso del Grupo con la biodiversidad va más allá de reducir las afecciones generadas por su actividad.

Para ello, lidera y participa activamente en diversos proyectos orientados a la conservación de la biodiversidad. Dirige su línea de trabajo hacia proyectos en materia de:

- Protección y conservación de la avifauna.
- Protección y conservación de los bosques.
- Protección del hábitat (terrestre y marino).
- Otros proyectos de conservación ligados a la fauna y la vegetación no contemplados en los apartados anteriores.

Colabora en proyectos relacionados con la protección del entorno y la conservación de la biodiversidad, trabajando en alianza con organismos ambientales (administración pública, centros de investigación, universidades, fundaciones, ONG, etc.) en las áreas geográficas en las que se encuentran sus instalaciones.

C. Posicionamiento y divulgación

El Grupo tiene implantados canales de comunicación para transmitir su compromiso en la conservación de la biodiversidad y recibir de los grupos de interés su contribución a este objetivo.

Interlocutores internos

La web interna contiene un espacio, en exclusiva, destinado a comunicar las actuaciones que la compañía realiza en materia de medio ambiente, incluyendo un apartado dedicado a la biodiversidad.

Es un soporte de comunicación que fomenta la participación activa de los empleados, y que permite informar, a través de noticias y reportajes, de las acciones más relevantes y recientes que desarrolla la compañía en materia de biodiversidad.

Interlocutores externos

La web externa del Grupo dedica un espacio, en exclusiva, a comunicar las actuaciones que la compañía realiza en materia de medio ambiente, incluyendo un capítulo dedicado a la biodiversidad. Dispone de un buzón como herramienta para facilitar la participación de los grupos de interés con la recepción de sugerencias y consultas.



Presencia activa en las redes sociales (Facebook y Twiter).

En la edición digital del Blog Entrelíneas tienen cabida, además de temas energéticos, contenidos ambientales y culturales. La versión digital ofrece también ventajas como la interactividad de los usuarios, mayor inmediatez y la posibilidad de compartir contenidos por correo electrónico, Facebook y Twitter.

Además existen otros soportes de comunicación: Edición de publicaciones anuales que recogen el avance de las acciones realizadas en el año en materia de biodiversidad, además de otros aspectos relacionados con el medio ambiente y de carácter social (Declaración ambiental e Informe de responsabilidad corporativa). Edición de folletos y otras publicaciones que ilustran el desarrollo de los proyectos emblemáticos. Colaboración y patrocinio de publicaciones de difusión o carácter científico. Presencia en prensa escrita, digital y otras publicaciones especializadas de difusión de ámbito local, autonómico y nacional.

Foros de discusión y comunicación con interlocutores ambientales, algunos de ellos promovidos por el Grupo y, en continua actividad, como foros de participación de expertos en biodiversidad.



PLAN DE ACCIÓN

El plan de acción de biodiversidad incluye los objetivos a alcanzar en materia de biodiversidad y las acciones concretas a desarrollar.

El plan de acción será revisado y actualizado anualmente. El seguimiento de su evolución se llevará a cabo a través de los indicadores definidos en el plan de acción.

Los objetivos y metas a alcanzar se integran en el plan anual ambiental de la compañía.

Revisión: 21/04/17

**Dirección de
Sostenibilidad e
Innovación**

Daniel Pérez Varela

Validación: 24/04/17

**Dirección Corporativa de
Sostenibilidad, Innovación y
Coordinación Institucional**

Ana Cuevas Tello

Aprobación: 25/04/17

Consejero Delegado

Juan Lasala Bernad